## Reforma Judicial beneficiará a los trabajadores, asegura AMLO

El Ciudadano · 27 de junio de 2024

El mandatario mexicano señaló que no deben temer, ya que sus derechos están asegurados y se beneficiarán con la eliminación del influyentismo



El presidente de **México**, **Andrés Manuel López Obrador**, afirmó que la reforma judicial en discusión en el **Congreso** no perjudicará a los trabajadores del **Poder Judicial**.

También puedes leer: Gobierno Federal Invierte 404 mil mdp en becas para estudiantes En conferencia de prensa desde el Palacio Nacional, subrayó que los derechos laborales de estos trabajadores están garantizados y se verán beneficiados por la reforma.

López Obrador insistió en que la reforma **no incluye a los trabajadores del Poder Judicial**. Señaló que no deben temer, ya que sus derechos están asegurados y **se beneficiarán con la eliminación del influyentismo**, nepotismo y corrupción. "Que no los estén engañando", advirtió, aclarando que **la reforma se centra en la elección popular de jueces**, magistrados y ministros.

En contraste, la ministra presidenta de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Piña**, reconoció la incertidumbre entre los trabajadores del Poder Judicial debido a la reforma propuesta. En un mensaje, **pidió actuar con unidad e integridad** y aseguró que están trabajando en la defensa de sus derechos.

AMLO criticó el mensaje de la ministra Piña, indicando que por razones éticas **no deberían utilizar políticamente la situación para evitar la reforma judicial.** Reiteró que los derechos laborales de los trabajadores están protegidos y no se verán afectados por los cambios propuestos.

La iniciativa presentada por López Obrador en febrero busca que los miembros de la Suprema Corte, el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**, el nuevo **Tribunal de Disciplina Judicial** y todos los jueces de distrito y magistrados de circuito sean elegidos por voto popular.

También puedes leer: ¿Cómo respondió AMLO al intento de golpe de Estado en Bolivia?

Foto: Redes

## Recuerda suscribirte a nuestro boletín

→ https://bit.ly/3tgVlSo

https://t.me/ciudadanomx

elciudadano.com

Fuente: El Ciudadano